

**ADENDA N° 3 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA: SELECCIÓN DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA LA**  
**CORPORACIÓN RUTA N BAJO UN CONTRATO MARCO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

**I. CONSIDERACIONES:**

Que el Comité de Evaluación técnico requiere más tiempo para proyectar el informe de evaluación y asignación de puntaje, con la finalidad de que el mismo sea lo suficientemente detallado para los proponentes del proceso.

En virtud de lo expuesto **RUTA N** decide modificar los términos de referencia en el siguiente término:

**II. DECIDE:**

**PRIMERO:** Se modifica el cronograma del proceso, así:

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

ACTIVIDADES	FECHA	OBSERVACIONES
Presentación de resultados	25 de febrero 2019.	Las propuestas serán evaluadas bajo las variables y pesos asignados en los términos de referencia del proceso por parte del Comité de Evaluación designado para el efecto y los resultados serán publicados en la página web <a href="http://www.rutan.co">www.rutan.co</a>
Traslado al informe de evaluación y resultados	26 de febrero de 2019	Se correrá traslado al informe de evaluación por un día hábil contado a partir del día siguiente a la publicación de los resultados en <a href="http://www.rutan.co">www.rutan.co</a>

Cordialmente,  
 Corporación Ruta N Medellín.


 n

(57+4) 516 77 70

Complejo Ruta N Calle 67 N° 52-20  
 Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

